

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 100 rs.; seis, 180; un año, 360.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Talbot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strad.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 15 de Junio de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Tres proposiciones encaminadas al descubrimiento de la riqueza oculta se han desechado en menos de quince días. El gobierno es el único que posee datos estadísticos bastantes para dar cima á tan importante obra, y solo la iniciativa oficial tiene el raro privilegio de ser exclusiva en concurrencia con la de los señores diputados, si quiera estos sean de la mayoría. Inútil es que se demuestre la enorme desproporcion existente entre la riqueza amillurada á la acción fiscal. El ministerio y la Cámara están convencidos de la gravedad del mal, protestando aquel de sus deseos para remediarle; pero sin el apoyo de los representantes del país. Habrá creído el Sr. Barzanallana que él y solo él es capaz de igualar el repartimiento de los impuestos, descubriendo las ocultaciones? ¡Error lamentable! Los proyectos de presupuestos nos escusan de combatir ese egoísmo personalísimo el señor ministro de Hacienda que, teniendo como suyos los trabajos de una comision especial, desdeña los estudios de algunos diputados que consagran su atencion al desenvolvimiento de un problema gravísimo que está ligado íntimamente con las gestiones económicas próximas á plantearse. Para ser la vez primera que D. Matías Lopez habló en el Congreso, ha quedado complacido.

Nuestro querido amigo el Sr. Castellar dirigió una pregunta á la comision de actas que no ha dado dictámen todavía á la de un distrito de Barcelona, por donde lucharon el demócrata señor Abarzuza y el ministerial Sr. Jover y Serra, y á este propósito, y como exordio de su breve discurso, sentó afirmaciones que llevan el convencimiento al ánimo mas parcial y apasionado. Ocho meses hace que se presentó el acta, y en este tiempo aun no ha tenido tiempo la comision de examinarla con el detenimiento y la prudencia que ha menester.

Si algun día ha de resplandecer la justicia y ha de darse una satisfaccion al país, lo será, indudablemente, el en que se discuta el acta del Sr. Jover. La comision opinará como tenga por conveniente; pero nuestros amigos, el candidato y el defensor tendrán á su lado á la prensa independiente y á la opinion pública. ¿Qué elecciones fueron las de Barcelona en las que obtuvo el primer día el Sr. Abarzuza 1.400 votos en contra de ocho que alcanzó el candidato del gobierno, y sin embargo aparece el acta de este con mayor número de votos? Pues sencillamente, porque la muerte de un hombre causada en riña, dió bastante motivo para tomarse precauciones militares que

contrarrestaran el empuje de las fuerzas democráticas que iban á depositar sus sufragios en uso de un derecho garantido por la Constitucion. Que el asunto es grave la comision lo dijo por boca del Sr. Hoppe; pero que los demócratas cobijarian á los electores del gobierno, disponiendo como disponian de una guarnicion y de todos los medios de fuerzas imaginables, esto no sé le podia ocurrir mas al ministro de la Gobernacion. Bien es verdad, que si se exceptua este, que por llamarle algo, le llamaremos argumento, el Sr. Romero Robledo no hizo otra cosa que dirigir un cargo al Sr. Posada Herrera, dando como cierto, que no una pregunta, sino la defensa del acta del señor Abarzuza es lo que hizo el elocuente orador.

Y no es esta la primera vez que salen censuras del banco azul: desde Cánovas hasta Ceballos inclusive, todos, quien mas quien menos se han revuelto contra la imparcialidad del presidente. ¡Y cosa rara! Las oposiciones son en esta Cámara las mas prudentes, las mas tolerantes con la mesa, en justa reciprocidad de la tolerancia equitativa de esta.

Nuestro ilustre amigo, hizo una pregunta-discurso, porque él no sabe absolutamente hablar sin elocuencia, como podrán verlo en el extracto á cuya lectura remitimos á los lectores.

Un choque entre el Sr. Rico y el ministro de Hacienda; una cuestion personalísima entre un secretario de la mesa y un individuo del banco azul, con algunas enmiendas desechadas, pusieron término á la sesion de ayer.

El Conservador, uno de los periódicos mas ministeriales, dice lo que copiamos literalmente sobre un caso de restablecimiento de la moral administrativa, que segun otros órganos ministeriales tambien, vinieron á plantear los conservadores:

«No se ha confirmado hasta ahora la noticia de que el director del Tesoro haya renunciado ni la asignacion para coche, ni el sobresueldo de 10.000 reales que disfruta sin justificacion posible.

En cambio, en algunas dependencias se realizan economías suprimiendo plazas de auxiliares y escribientes.

Estas y otras cosas deben fijar la atencion del gobierno; el país rechaza con razon privilegios y excepciones de esta naturaleza.»

Sin comentarios.

Contestando *El Conservador* á lo que digimos ayer sobre los ultramontanos nos pregunta el colega:

«¿Dónde están esos ultramontanos á quienes el gobierno dispensa tantos favores? Dígalo EL PUEBLO ESPAÑOL, que nosotros no conocemos ninguno. Esto es una vulgaridad que solo por serlo halla cariñosa acogida en las columnas de ciertos periódicos.»

¿Qué donde están esos ultramontanos? Ahí los tiene el colega en las filas del ejército liberal despues de pelear en las de D. Carlos.

Ahí los tiene el colega predicando todos los días en el pulpito, no solo contra anteriores gobiernos, si no contra el actual.

Por ahí los tiene el colega y de lo mismo se queja, poniendo dificultades á las autoridades de provincias con eso que ellos llaman romerías, porque contemplaciones anteriores han creído que les da derecho á ello.

Estas y otras verdades que el colega no podrá negar desapasionadamente ¿son vulgaridades?

El Conservador termina así:

«Los ultramontanos—los ultramontanos de Estella—hacen, sin embargo de la opinion del colega, cuanto pueden. Por de pronto se anen á los cantonales.»

A esto le diremos aquello de «que se lo cuente á su tia.»

Sobre las noticias de la guerra remitimos á nuestros lectores á la seccion

de despachos telegráficos. Las operaciones parecen como paralizadas, hablándose solo de una victoria de los turcos sobre los montenegrinos.

Del órgano del gran partido resellado, *El Tiempo*, tomamos esto:

«Hemos visto en *La Gaceta* una disposicion ascendiendo al empleo inmediato á dos sargentos primeros y un segundo, por méritos de guerra.

¿Por mérito de qué... De GUERRA.»

Efectivamente, eso dijo *La Gaceta*, y no tenia necesidad de repetirlo *El Tiempo*.

¿Por qué no contesta á la pregunta que hicimos sobre estar prohibido el cursar instancias en solicitud de mejoras de situacion por méritos de guerra?

¡Ah! porque eso no lo decía *La Gaceta* al dar la noticia de los ascensos.

El Parlamento á La Iberia y La Mañana:

«Aunque desde ayer era conocido el texto del dictámen leído en el Senado sobre la proposicion del baron de Covadonga, los diarios constitucionales *La Iberia* y *La Mañana* nada dicen respecto á ese documento que hoy damos á conocer á nuestros lectores.

El Parlamento le ha combatido por atentatorio á los derechos que reconoce la Constitucion del Estado, y deseamos conocer la opinion de los ilustrados colegas.»

La indirecta no puede ser mas fina.

¿Será esta como se ha dicho la puerta de entrada que el gobierno prepara á á los constitucionales?

Quando el río suena...

El ayuntamiento va á pedir autorizacion para celebrar por su cuenta rifas.

Esto es escandaloso; y mas escandaloso si se concede el permiso.

Quando toda la prensa clama contra esa inmoralidad, parece mentira que el primer ayuntamiento de España venga á pedir el aumento de esa inmoralidad.

Juego es este que poco tiene que echar en cara al de los garitos: ¡abajo con todos!

Dic se que antes que se cierre esta legislatura el gobierno solicitará de las Cortes que le autoricen á suspender las garantías constitucionales. Parecemos insensato el proyecto, pero de realizarse dará una medida de la confianza que tiene el ministerio en la conveniencia de su política y en la virtud de sus propósitos.

Otro millon de latas de conservas han encargado las autoridades superiores de la isla de Cuba á las fábricas de Génova y Turin. Nos parece bien el procedimiento. En tanto que la industria nacional se somete á los planes del Sr. Barzanalla, la industria extranjera y aun el comercio italiano se llevan el oro de España en contratas que celebran con nuestro gobierno. Se nos olvidaba decir que Rusia ha hecho tambien gran pedido de latas á las fábricas italianas, lo cual en cierto modo explica el hecho en cuestion porque así como para la redaccion del proyecto de ley de imprenta se ha tenido presente la ley rusa, olvidándose de que se legislaba para España, así en esta contrata se habrá tenido presente el procedimiento de la administracion rusa, olvidándose de que en España hay grandes fábricas de conservas. Pero, en fin, contentémonos con ser tributarios del gobierno, en tanto que el gobierno lo es de la industria extranjera.

Segun *Los Debates*, si se coleccionara todo lo que en otros tiempos ha escrito *La Política* en contra del señor Cánovas del Castillo, no habria tenazas en el mundo para coger á dicho personaje.

Segun *La Política* no hay hombre grande que no haya sido objeto de los tiros de la critica, de la envidia ó de la maledicencia.

Falta saber en cual de estos grupos

se clasificaran los ataques de *La Política*. *Los Debates* debiera decirlo.

Dice un periódico ministerial que hay mil medios de hacer la oposicion como por ejemplo, oponer doctrina á doctrina. El periódico ministerial se engaña; no hay doctrina posible dentro de la actual legislacion de imprenta que no sea la doctrina del justo medio, sustentada por el gobierno y por las llamadas oposiciones legales. De esto resulta claramente que la lucha entre la prensa ministerial, y los órganos de esas oposiciones no puede ser lucha de principios y de doctrina política, sino de personalidades, y que es en vano pedir á la prensa lo que no puede dar en las presentes circunstancias.

El gobierno no se preocupa poco ni mucho de la actitud de los constitucionales. esto dice *El Diario Español* en son de alabanza al ministerio, sin advertir que comete una verdadera imprudencia. ¿Qué gobierno es este que no se preocupa poco ni mucho de la actitud de un partido que acepta, en todo ó en parte, los principios de la legalidad establecida por la situacion? Si no se preocupa de esto el ministerio Cánovas, ¿de qué habrá de preocuparse? Modere *El Diario Español* sus impetus y tenga en cuenta que sus canas no deben permitirle ya ligerezas de tal calibre.

Leemos en *El Diario Español*:

«Sabemos que una fuerza irresistible obligará necesariamente á los periódicos de un partido cualquiera á combatir á todo gobierno que no haya salido de las filas de su comunion política, y á censurar todos sus actos, sin pararse antes á mirar si merecen censuras. La política se hace de este modo en España, y seria una locura el querer oponerse á la corriente.»

Nosotros sabemos tambien que los periódicos ministeriales están obligados, por una fuerza irresistible, á combatir á las oposiciones, sin pararse antes á mirar si merecen censuras.

Una prueba de ello es *El Diario Español*. La verdad es que nuestro colega no sabe lo que se pesca, y así trae á la política argumentos como el que acabamos de dar á conocer á nuestros lectores, argumentos de tan amplio sentido, que se vuelven en contra de los mismos que los alegan.

El Nord de Bruselas publica el siguiente texto del convenio entre España, Alemania é Inglaterra sobre la cuestion de Joló. Dice así este documento:

«Las autoridades españolas no podrán en adelante exigir, por cualquier concepto que sea, que los buques de las susodichas potencias que hagan escala ó partan del Archipiélago para ir á otra parte del mundo, ó de arribada en un puerto determinado del Archipiélago ó de otro cualquier punto, paguen derecho alguno ó se provean de una autorizacion de la autoridad.

Las autoridades españolas se obligarán á abstenerse de todo obstáculo al libre comercio y á la libre importacion y exportacion de las mercancías.

En las localidades del Archipiélago de Joló ocupadas por España, esta potencia tendrá derecho á imponer contribuciones y promulgar reglamentos sanitarios mientras dure la ocupacion efectiva; pero está obligada á costear las oficinas necesarias para la aplicacion de los reglamentos y las necesidades del comercio; y en las localidades no podrá exigir impuestos superiores á los que paguen los españoles ó estén estipulados en los tratados.

España se obligará además á designar en cada caso particular á Alemania é Inglaterra las localidades del Archipiélago de Joló que ocupe definitivamente.»

Es extraño que tengamos que acudir á la prensa extranjera para conocer un convenio que ha debido publicar *La Gaceta* de Madrid.

La Fé no sabe lo que se dice, ó dice todo lo que sabe en defensa del ultramontanismo, y *ad majorem gloriam* de la mas desacreditada de las doctrinas y de la mas torpe, puesto que sea el mas obstinado y batallador de los partidos. ¿Qué es lo que quiere *La Fé*? ¿La li-

bertad que ejercitaban sus amigos en el monte Esquinza ó en Estella? Pues en contra de esa libertad protestaremos siempre y viviremos siempre apericibidos.

Los periódicos ministeriales guardan completa reserva sobre el Consejo de ministros celebrado ayer. *El Parlamento* dice que en este Consejo se ha hablado de la cuestion de orden público y de las leyes de imprenta y electoral. *La Correspondencia* hace notar que el ministro de la Guerra no asistió al Consejo por hallarse ligeramente indispuerto. No creemos que esta indisposicion del ministro de la Guerra sea de tal naturaleza que le obligue á salir del ministerio.

Ayer se verificó la vista de la denuncia pendiente contra nuestro apreciable colega *La Patria*. Pidió el fiscal siete días de suspension. *La Patria* fué defendida por el Sr. Gamazo, quien en un brillante discurso demostró la improcedencia de la peticion fiscal y sostuvo la libre absolucion de su representado. Celebraremos que el tribunal pronuncie su fallo con arreglo á la pretension del Sr. Gamazo.

El Pabellon Nacional sostiene que todos los males que aquejan á la sociedad española se fundan en estas dos causas: en la falta de religion y en la falta de educacion. Por supuesto que esta falta de religion y de educacion trabaja solo al pueblo, en concepto de nuestro colega, que no á las clases elevadas. *El Pabellon Nacional* se ha olvidado de lo que en uno de los últimos números decía *La Epoca* sobre la aristocracia española.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Paris 14.—Comisionados serbios han llegado á Constantinopla; conciertan una coalicion con la Puerta. Las manifestaciones anti-turcas promovidas en el principado por los agentes rusos, se reprimirán energicamente.

El principe Milano no irá á Ploesti, ni enviará tampoco comisionado especial que salude al Ozar.

Londres 14.—La situacion de las tropas turcas en Asia ha variado ventajosamente con la llegada de los refuerzos enviados á última hora.

Berlin 14.—Alemania se opone á toda idea que favorezca el desarrollo de la influencia rusa en Europa. Resueltamente niega tambien á que bajo su dominio se rectifiquen las fronteras de las provincias insurrectas. El Emperador sigue indispuerto.

Versalles 14.—El ejército rumano cuenta ya con un fuerte contingente de voluntarios serbios.

Aunque se dice que mañana se dará la orden á las tropas rusas para el paso del Danubio, puede asegurarse que las operaciones se retrasarán mucho aun no teniendo en cuenta el desbordamiento del río por ambas orillas.

Roma 14.—Ha llegado el baron Brande, representante de Francia en esta capital.

Constantinopla 13.—El Divan ha prohibido á la prensa ocuparse de la cuestion griega.

Paris 14.—El gabinete francés es el único que no ha contestado todavía á la última nota de Gortschakoff.

Reciprocamente se censuran imperialistas orleanistas y legitimistas cuando se trata de ciertos cargos en los departamentos, segun recaiga la eleccion en individuos de uno ú otro partido.

Viena 14.—La flota turca está en Crimea dispuesta á comenzar sus operaciones.

Londres 14.—Faltan detalles de la batalla que se supone delante de Kars.

Algunas fuerzas turcas irregulares han hecho una excursion en territorio ruso por el Asia, internándose y recogiendo un buen botin.

Paris 14.—Mr. Bonnet, ex-presidente del Consejo municipal de Paris, ha apelado, como los demas acusados, de la sentencia que les ha sido impuesta por excitar á la guerra civil.

San Petersburgo 14.—Los turcos han sido batidos por completo en Beceit.

Bucharest 14.—Los delegados serbios que mar charon á Constantinopla no han obtenido resultados satisfactorios.

El príncipe Milán irá mañana al cuartel general, asegurándose que se pondrá resueltamente al lado de Rusia.

Paris 14.—Ha marchado ya el secretario del conde de Chambord, despues de condeferenciar con el mariscal Mac Mahon. Se comenta mucho esta entrevista.

Paris 14.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, 69, 85; 5 por 100 id., 104, 60; exterior español, 10 1/4; id. interior, 10; consolidado inglés, 94, 1/4.

En el Bolsin, despues de Bolsa, se cotizaban los fondos españoles: exterior, 10 3/8; amortizable, 20 3/4; interior, 10 1/16.

CORTES.

CONGRESO.

Resumen de la sesión del día 14 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión a las dos, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Lopez (D. Matías) apoya una proposición de ley relativa con objeto de descubrir toda la riqueza imponible, estableciendo reglas para que todos los españoles contribuyan de una manera equitativa al sostenimiento de las cargas del Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta que el asunto es grave, y que alguna de las reglas que establece el Sr. Lopez en su proposición se están ya cumpliendo. Añade que no se atreve a declarar si la proposición debe ser o no desechada por la Cámara, porque estas proposiciones pertenecen a la iniciativa del gobierno, que es el que tiene los antecedentes necesarios.

No se toma en consideración.

El Sr. Pastor y Magan pregunta á qué tipo se pagan los intereses de las minas de Riotinto.

El señor ministro de Hacienda declara que el gobierno no ha tomado una resolución sobre este asunto.

El Sr. CASTELAR: Voy á dirigir una pregunta á la comisión de actas; pregunta importantísima, y para la cual necesito algunos preliminares que creo poder explicar contando con la benevolencia de nuestro ilustre presidente y con la tolerancia nunca desmentida del Congreso.

Lea yo esta mañana, ó mejor dicho, oia leer esta mañana la traducción de un periódico semi-oficial de Alemania, que trataba de los asuntos de Francia. Y queriendo pintar los excesos á que puede conducir una política de aventuras, de golpes de Estado y de menosprecio á la voluntad nacional, decía: «¿qué quieren los que esto se proponen en la vecina República? ¿La suerte de qué Nación? ¿Por ventura, decía, la suerte de España?» Confieso que mi patriotismo se ofendió de esta comparación tristísima, y me propuse una vez más coadyuvar con todas mis fuerzas á una política que cimentase el orden y que evitando las perturbaciones abajo, consiga evitar también las arbitrariedades arriba, cuyo corolario funesto é ineludible es siempre un golpe de Estado.

Ahora bien, señores, para evitar las revoluciones, cosa que nunca han dicho los partidos revolucionarios y que yo digo, se necesita antes que todo la cooperación de los gobiernos, porque nosotros no podemos nada y los gobiernos lo pueden, especialmente en España, casi todo. Es necesario sustituir los ministerios nacidos de la opinión pública á los ministerios nacidos de las conjuraciones afortunadas. Y para conseguir esto, no hay medio ninguno como los comicios, gran máquina, gran laboratorio de la opinión. Y para autorizar los comicios, no hay medio ninguno como la libertad. Y para tener libertad en los comicios, no queda otro recurso sino que esta Cámara arranque de manos de los diputados que no expresen la voluntad de los electores, actas que son un verdadero atentado á la legalidad, que estos Cuerpos, si no tienen fuerza material, necesitan fuerza moral para sostener á los gobiernos y para legislar sobre los pueblos. Hé aquí el preliminar necesario á mi pregunta.

Ahora bien, señores; hay un acta que no dudo un momento en calificar de grave, que es el acta de Barcelona, traída por un candidato de la mayoría que se llama Sr. Jover y Serra. Su contrincante era mi amigo don Buenaventura de Abarzuza, cuyas dotes de talento y de carácter no puedo yo encarecer aquí, primero, porque me lo yeda la amistad fraternal que le profesó, y despues, porque las sabe y las estima la unanimidad de esta Cámara.

Ahora bien, señores: indudablemente hay poblaciones, así en España como fuera de España, esencialmente teocráticas (no quiero citar ninguna); pero hay ciudades que son esencialmente democráticas. Y así como en Francia existen Marsella, Lyon, París, que son ciudades esencialmente democráticas, en España existe, por ejemplo, la ciudad de Barcelona, de cuya acta trato. En Barcelona, indudablemente, siempre que se establezca una lucha electoral sincera, se

establecerá entre el elemento mas moderado y el elemento mas avanzado de la democracia.

El partido conservador, los partidos hoy gobernantes, que tienen en cambio otros muchos puntos donde dominan, no pueden dominar de ninguna manera en aquella gran ciudad; y por consiguiente, habiéndose retirado y no luchado, porque sus jefes les dieron la orden de retiro, los demócratas republicanos federales avanzados, la lucha no tenia mas que una salida, que era la victoria de los demócratas que profesan y sostienen nuestras ideas de gobierno.

Llegó el primer día de elección, y el candidato demócrata tuvo 1.400 votos, mientras el candidato ministerial solo tuvo ocho votos. Pero por la noche, lejos ya de la elección, hubo una riña de esas frecuentes en las grandes ciudades, y sobre todo en las ciudades marítimas; y á consecuencia de esta riña hubo un muerto, y este muerto se echó calumniosamente sobre el partido que había vencido en las elecciones, cuando el proceso, despues de ocho meses, ha demostrado clara y evidentemente que en aquel hecho no hubo ninguna intervención de la política, y que fué pura y simplemente una de esas contiendas frecuentísimas en todas partes entre dos individuos, como ha sucedido, por ejemplo, el otro día en Madrid, que un cochero ha matado á un carretero al medio día en la calle de Carretas y á la vista misma del ministerio de la Gobernación.

Pues de aquel hecho se tomó pretexto para lo siguiente: que los soldados sin residencia legal, sin edad legal, recién venidos del Norte, donde acababan de combatir con gloria, armados, con infantería, con caballería, con las camillas á las puertas de los colegios, con los médicos al pie de las camillas, con los sacerdotes para encomendarles el alma entraron en los comicios y pisotearon el libro en que se demostraba que ellos no eran electores, impidieron á los electores verdaderos votar, y dieron 3 ó 4.000 votos, que mas parecían 3 ó 4.000 balas asestadas al candidato de oposición en defensa violenta de los candidatos del gobierno. Hechos de esta clase no se han visto jamás en nuestras tormentosas elecciones.

Para demostrar, señores, la importancia que tiene esta acta baste saber que hace ocho meses que todo esto ha pasado, y todavía no se ha discutido. Por consecuencia, yo me dirijo á la comisión, y le pregunto si piensa presentar un dictamen pronto sobre esta acta, porque ya que no podamos hacer otra cosa, ya que no tengamos ninguna esperanza, ya que aquí realmente seamos nosotros los proscritos y los desheredados, al menos que nos dejen el derecho de quejarnos.

Porque, señores, Barcelona necesita hoy mas que nunca su representante; el viento de la reacción, que ha pasado por todas partes, llega hasta las grandes conquistas económicas; aquel comercio está alarmado por una cosa, por la cual parecia no debe alarmarse el comercio catalán, por las amenazas á los aranceles, las amenazas al comercio libre, y sobre todo, al cambio de las primeras materias indispensables al sosten y alimento de sus fábricas.

Luego necesitamos además que aquí tengan representación política los que deben tenerla, y Barcelona, el distrito de Barcelona tiene una orfandad inmerecida en este momento.

Yo deseo que sea representante de la ciudad aquel que los electores de la ciudad quieran. Yo conjuro una vez mas al gobierno, á la mayoría y á la comisión, en nombre de la política de orden y de progreso pacífico, para que tengamos aquí sinceridad electoral. ¿No lo queréis? Sea en buen hora; pero no os quejéis cuando sobrevengan las derivaciones lógicas de todos estos grandes errores. Que sea mía la advertencia: que sea vuestra la responsabilidad.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, á diferencia del Sr. Castelar, el gobierno no sabe nada de dicha acta, porque la comisión no ha emitido aun dictamen: lo único que sabe es que hubo un muerto en la calle de la Reina; que si este muerto hubiera sido republicano, no bastaría la mas poderosa elocuencia para pintar la negrura del gobierno.

Manifiesta que si el Sr. Castelar quiere con este motivo discutir la política del gobierno, que le contestará cuando sea ocasión, no con tanta elocuencia, sino con la superioridad de la razón, que está de parte del ministerio.

Dice que es completamente arbitrario eso de distribuir las fuerzas políticas del país, y niega que Barcelona sea democrática porque allí hay bancos, capital y clases conservadoras.

Concluye manifestando que es poco fundada la excitación que ha dirigido el señor Castelar para que se respete la libertad electoral, porque no ha habido ningun partido que desde el poder haya profesado mayor respeto al sufragio de los electores.

El Sr. Castelar dice que se funda en la sentencia de los tribunales al consignar que la muerte ocurrida en la calle de la Reina

sucedió por la noche, y fué un hecho casual extraño á las elecciones.

Si en Barcelona hay banca y capital no es razón para que no sea democrática, pues tambien en las minorías democráticas de esta Cámara hay banca y capital.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que tanto perjuicio causan al país las arbitrariedades que se cometen en contra de la independencia del cuerpo electoral, que las exageraciones de aquellos que creen que se cometen sin razón alguna, siendo hijos de la fantasía sus argumentos.

El Sr. Castelar dice que si existe libertad electoral, aunque las oposiciones digan lo contrario, la verdad se impone. (El señor Romero Robledo: no es lo que sucede). Pues yo creo lo contrario. El país no entrará en ninguna época de paz si no hay libertad electoral. Pido que se consigne la verdad.

El Sr. Hoppe, como presidente de la comisión, dice que el acta es grave y que no ha podido aún presentar dictamen.

El Sr. Castelar hace constar la declaración del Sr. Hoppe sobre la gravedad del acta. «Las violencias, añade, no es posible que las haya cometido el partido democrático, teniendo enfrente las autoridades y toda una guarnición.» Dice que el Sr. Abarzuza no se retiró.

Se recibió juramento al Sr. Echegaray. El Sr. Rico pregunta si solamente se hará un sorteo de la Deuda amortizable al 2 por 100.

El señor ministro de Hacienda contesta que en ese sorteo quedarán convenientemente garantidos los intereses de los tenedores, negándose á dar mas explicaciones.

Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley reformando la ley orgánica del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Sedó consume el tercer turno en contra del proyecto de extinción del déficit del Tesoro, oponiéndose á la autorización que se concede al gobierno para enagenar valores públicos.

El Sr. Escobar contesta que no se empeña la renta de aduanas, y que el déficit actual es muy inferior á lo que podia esperarse.

El Sr. Sedó consume el tercer turno en contra del proyecto de extinción del déficit, haciendo presente que el señor ministro de Hacienda se opuso en la legislatura anterior á que se empeñara la renta de las aduanas, y este año sostiene la conveniencia de lo contrario.

El señor ministro de Hacienda se hace cargo de varios argumentos expuestos por los que han impugnado el proyecto que se discute.

Dice que en ninguna época el Banco de España ha facilitado menores cantidades á los gobiernos que en la época actual; que los bonos del Tesoro que están hoy en circulación ascienden á 600 millones, y niega que se haya empeñado la renta de aduanas, la cual solo sirve de garantía y no está ni arrendada ni embargada, como ha supuesto el Sr. Sedó.

Termina manifestando que cree haber contestado á los principales argumentos de los oradores que han pugnado el proyecto, y ruega á la Cámara que lo apruebe por ser conveniente á los intereses del país.

El Sr. Rico empieza su rectificación protestando, como representante del país, de la omisión intencionada que ha hecho de su nombre el señor ministro de la Gobernación.

Recuerda la votación que obtuvo cuando la mayoría de la Cámara le dió sus votos para secretario.

El señor presidente de la Cámara manifiesta que no puede permitir al Sr. Rico que continúe en los términos que lo está haciendo, porque no está rectificando.

El Sr. Rico dice que aun no habia empezado á rectificar, pues se estaba haciendo cargo de una alusión personal.

El Sr. PRESIDENTE: Es preciso dejar bien sentada la jurisprudencia sobre este particular. Existe alusión cuando se nombra directamente á un diputado; así como tambien puede existir la alusión cuando se refiere á los actos de un diputado; pero en este caso basta que se declare por el orador que no se ha referido al diputado que se crea aludido para que desaparezca la alusión. Por otra parte, se trata de un proyecto de ley que tiene siete artículos, y los señores diputados tienen medios dentro del reglamento para decir cuanto quieran. No hay, pues, necesidad de faltar al agramento de la Cámara.

El Sr. Rico dice que el señor ministro de Hacienda le ha atribuido conceptos equivocados que le conviene rectificar, pero que renuncia á la palabra para decir cuanto tenga por conveniente en la discusión de las enmiendas que se han presentado á los artículos.

El señor presidente insiste en que no hay alusión, cuando el señor ministro declara que no ha sido su ánimo dirigirla.

El Sr. RICO: Pues ya lo podia haber dicho.

El Sr. Nuñez de Prado apoya una enmienda al artículo segundo manifestando que los bonos no tenían mas garantía que la general de la nación.

El señor marqués Orovio, presidente de la comisión, dice que la enmienda que se discute es la anulación del proyecto del gobierno, por cuyo motivo suplica á la Cámara que no la acepte.

Puesta á votación nominal la enmienda, fué desechada por 98 votos contra 35.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º.

El Sr. Cadorniga propone una aclaración al artículo 5.º, que fué aceptada despues de algunas observaciones del Sr. Fabié.

Se aprueba el art. 5.º.

El Sr. Rico apoya una enmienda al artículo 6.º, acusando al gobierno porque prescinde de la subasta el proyecto para enagenar los bonos, y recuerda que el proyecto del Sr. Figuerola pidiendo autorización para la enagenación de los valores públicos exigía la subasta.

Manifiesta que el presidente del Consejo ha expuesto sus razones en otra ocasión favorable á esta clase de subastas.

El Sr. Orovio contesta que el proyecto propone la subasta, y al mismo tiempo se autoriza al gobierno para que lo haga en la forma mas conveniente.

Habla de la guerra de Cuba, de la situación de Europa y de los peligros que nos amenazan para sostener que se debe conceder esa autorización amplísima. Que el señor Cánovas pudo entonces tener razón, pero que ahora la tiene la comisión.

El Sr. Rico dice que el Sr. Orovio defende con tanto calor el proyecto que se discute, porque dentro de poco ocupará el ministerio de Hacienda.

Recuerdalo que en otras épocas han dicho los Sres. Silveira, Cánovas y otros ministros cuando combatían esas autorizaciones sin limitación, porque todas ellas son perjudiciales al crédito del Tesoro y á los intereses del país.

Ya lo sabe el país. Unos no quieren la limitación, otros la quieren, porque esto último conviene á los intereses del Estado.

El señor marqués de Orovio pregunta si será prudente dejar al gobierno sin dinero en frente de grandes complicaciones.

El señor ministro de Hacienda dice que son perfectamente exactos los datos y cifras que presenta al Congreso, contra lo aseverado por el Sr. Rico.

El Sr. Rico asegura que para ser ministro de Hacienda se necesita saber reducir el valor nominal al efectivo, y el Sr. Barzanallana no lo ha hecho así.

El señor ministro de Hacienda dice que los bonos del Tesoro que se liberen, deben valorarse al tipo de 42 por 100.

Se acuerda que la votación de la enmienda del Sr. Rico sea nominal, y no fué tomada en consideración por 77 votos contra 23.

Queda aprobado el proyecto que se discute.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

En la próxima semana empezarán á discutirse en el Senado, la proposición del paron de Covadonga y el proyecto de ley de imprenta.

Algunos socios del Círculo de la Unión Mercantil abrigan la esperanza—y en este sentido gestionan activamente—de que no llegue á realizarse la separación anunciada por los individuos de dicha sociedad que se declararon partidarios del proyecto del Sr. Aranzá.

En la madrugada de ayer se llevó á cabo en esta capital una importante captura de criminales.

Parece que hace mucho tiempo se descubrió en las Provincias Vascongadas una fábrica de moneda falsa, y que instruida causa criminal por el juzgado de primera instancia de Vitoria, resultó existir una numerosa asociación de falsificadores de monedas, billetes de Banco y efectos públicos, que contaba con extensas ramificaciones en Madrid.

Practicadas averiguaciones por las autoridades y descubiertos los domicilios de los organizadores de tan vasto plan de falsificación, quince inspectores de policía y alguna fuerza de la Guardia civil procedieron ayer á la captura, deteniendo hasta diez y nueve, entre ellos seis mujeres, en varias casas de las calles de Toledo, Alcalá, Preciados y barrio Pozas, y apoderándose de prensas, volantes, troqueles y demás aparatos empleados en la acuñación de monedas, así como tambien gran cantidad de éstas, de oro y plata, billetes de Banco y letras de cambio de diferentes casas comerciales, imitados con rara perfección. Parece que tambien se les han ocupado letras sus-traidas, por valor de seis mil duros.

Los 19 sugetos fueron conducidos anoche á Vitoria, en cuyo juzgado se venia siguiendo la causa, custodiados por fuerza de la Guardia civil y por el comandante este cuerpo D. Camilo Millani y el inspector de orden público de aquella población D. Gregorio de Olalde, que hace algun tiempo se hallaban en esta capital, autorizados por el

general Quesada, para perseguir á los expresados monederos.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el ayuntamiento de Oviedo se propone dimitir, toda vez que haciéndose cargo la Hacienda del impuesto de consumos, se haría imposible la administración municipal.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia, en virtud de consulta, que no es indispensable el consentimiento ó consejo paterno en los matrimonios que se celebran *in articulo mortis*.

El martes fué muerto el teniente de alcalde de Baracaldo (Vizcaya) por una partida de 20 malhechores que se disolvió al ser perseguida por la Guardia civil.

Anteanoche se declaró un incendio en el monasterio del Escorial, en la parte que está recomponiéndose por efecto del anterior incendio.

Afortunadamente logró extinguirse sin grandes pérdidas ni desgracia alguna personal.

Tomamos de un periódico de Manresa:

«Un asesinato monstruoso é inaudito se perpetró en la entrada del Centro de la Amistad, durante la noche del último domingo.

Parece que varios individuos intentaban entrar en el teatro sin pagar, y como el portero les impidiese seguir adelante, con toda cortesía, apagaron aquellos la luz, y tomando por el mencionado dependiente á un soldado que acertaba á salir en aquel momento, le asestaron una terrible puñalada.

Dicen de Santander que el viernes por la noche trataron de volar con dinamita la panadería que tiene en la Albericia D. Manuel del Castillo, resistiéndose todo el edificio y sufriendo bastantes defectos. Hace tiempo que las panaderías de Santander vienen sufriendo análogos ataques, alentados sin duda por la impunidad.

Se ha presentado ayer á última hora sobre la mesa del Congreso por el vizeconde de los Antrines, una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el ayuntamiento de Madrid pueda imponer un 25 por 100 sobre la contribución industrial en lugar del 22 que autoriza la ley.

Se ha presentado ayer á última hora sobre la mesa del Congreso por el vizeconde de los Antrines, una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el ayuntamiento de Madrid pueda imponer un 25 por 100 sobre la contribución industrial en lugar del 22 que autoriza la ley.

La entrega en caja de los quintos del presente reemplazo empezó ayer en todas las provincias con gran concurrencia de mozos y sin novedad particular.

Siempre que podemos con justicia atribuir á uno de nuestros conciudadanos la iniciativa en alguno de los descubrimientos que han hecho progresar las ciencias, dotando á la humanidad de nuevos medios para su desenvolvimiento, sentimos un placer tanto mas sincero cuanto estamos poco habituados á asociar nombres españoles á las invenciones modernas en las ciencias de aplicación. Ocurráenos esa observación al leer en la *Gaceta Industrial* una sucinta noticia de un regulador de aire comprimido, inventado por el oficial de artillería, D. Isidoro Cabanyes, invento que se propone utilizar como fuerza motriz aplicable á muchas industrias.

Desearnos ver pronto los resultados prácticos de ese invento.

Se ha concedido moratoria al ayuntamiento de Cádiz para el pago de lo que adeuda á la Administración económica, siendo tambien probable la rebaja del cupo de consumos.

La sociedad central de minas de Cartagena ha elevado una exposición á las Cortes contra el nuevo impuesto que amenaza á la industria minera.

Segun noticias de *El Tiempo*, serán nombrados jurados de la Exposición vinícola los señores siguientes: D. Plácido Jove y Hévía, D. Estéban Garrido, D. Sebastian García, D. Manuel Gonzalez, D. Guillermo Garvay, D. Eduardo Rebol, D. Manuel Bertemati, D. Enrique Scholtz, D. Adolfo Bayo, D. Manuel Hernandez Huertas, señor conde de Pallares, D. Alejandro Llorente, D. Eloy Lecanda, D. José Alonso de Beraza, D. José Fernandez de la Hoz, don Pablo Teissonniere, D. Alfredo Manoger, don Federico Olfman, D. Alfredo Alain, señor marqués de Romera, D. José Trojo, señor conde de Brissac.

El gobierno chino ha dispuesto que desde 1.º de Abril de este año quedarán abiertos los puertos de Ichánz, Wuhu, Weichou y Peikai, y que la apertura de las seis estaciones de desembarco en el Yantze se fije tan pronto como se hayan establecido las reglas que han de tenerse presentes en las transacciones con los extranjeros.

El ayuntamiento de San Sebastian va á contratar un empréstito para redimir á los quintos de aquella ciudad.

Ayer se verificó en el estanque grande del Retiro la prueba oficial del aparato salvavidas inventado por el Sr. Bosch.

El aparato es muy sencillo, pues se reduce á un colchoncillo de una materia impermeable, que por medio de un sistema de cintas se adhiere á la cintura, y permite sostenerse á flote. También es posible colocarse sobre el aparato y comer y beber sin dificultad.

Todas estas operaciones fueron practicadas, así como también la prueba de otro aparato simplificado que el autor creemos nomina *Chaleco de baño*.

El rey no pudo asistir á este acto, y el señor ministro de Marina, que también había sido invitado, se excusó, según creemos porque los debates parlamentarios reclamaban su presencia en las Cortes.

Los maestros de Gaucin, lo mismo que los de Ronda, han pedido permiso al gobernador de la provincia para cerrar sus escuelas, en vista de que no logran cobrar sus sueldos.

Dice *La Imprenta* de Barcelona que hay en aquel distrito universitario 250 escuelas vacantes sin que un solo aspirante las haya pretendido, atribuyéndolo á que están dotadas con 80 reales mensuales, siendo tan escaso el vecindario de los pueblos donde radican, que no hay nada que esperar tocante á retribuciones. Entre tanto, están los pueblos sin maestros y se hace necesario adoptar alguna medida.

Nos dicen de Valladolid que anteayer por la tarde cayó un fuerte aguacero en aquella capital acompañado de piedras que pesaban muy cerca de dos onzas, por lo cual se cree que se habrán perjudicado los sembrados.

Ayer fué curado en la casa de socorro del sexto distrito un operario de una imprenta de la calle de las Huertas gravemente herido por un gran cilindro de hierro que se le cayó encima.

Los telegramas recibidos del Montenegro confirman las derrotas de los turcos, tanto en Albania como en la Herzegovina.

Ayer empezaron á las ocho de la mañana las exenciones de quintas en la diputación provincial para la talla y reconocimiento de los mozos. La sesión duró hasta después de las ocho de la noche y continuará hoy á la misma hora de ayer.

Varios diputados han firmado ayer tarde una enmienda pidiendo al Congreso se suprima el impuesto del 3 por 100, con que resultan gravados los ingresos municipales de los ayuntamientos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 10'87 1/2 contado, y fin de mes sin operaciones.

La proposición del señor marqués de San Carlos sobre las corridas de toros, á pesar

de que fué tomada en consideración, parece no se discutirá en la actual legislatura.

Los 120.000 hombres que componen el ejército ruso de operaciones en Asia, están distribuidos en tres ejércitos, cuya situación actual es la siguiente:

Los 45.000 hombres del ejército del Centro, ó sea el de Alejandropol, sitian á Kars.

Los 35.000 hombres del ejército de la derecha, ó de Ardahan, se dirigen hácia Erzeroum, capital de la Armenia, de la que distan hoy unos 50 kilómetros.

Los 40.000 hombres del ejército de Eriwan, ó sea el de la izquierda, se dirigen también hácia Erzeroum.

La guarnición actual de Erzeroum no pasa de 7.000, á los que se unieron sin duda los restos del ejército de Mouktar-Bajá si los rusos llegan á sitiaria, pues que habrán tenido que derrotarles antes.

Erzeroum tiene sobre sus murallas un centenar de cañones, entre los que figuran quince Krupps. Su población es de unos 30.000 habitantes, y hace cuatro meses, según me asegura un viajero digno de fé, las fortificaciones de esta plaza eran simplemente sólidas y no tenían nada de formidable.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Anoche á las nueve y media se reunió la comisión general de presupuestos del Congreso con objeto de examinar los que aun se encontraban pendientes de aprobación, y con el de enterarse de las enmiendas y adiciones presentadas.

Fueron aprobadas sin alteración y sin debate las cinco secciones del presupuesto de gastos relativas á las obligaciones generales del Estado. Así mismo se aprobó sin discusión el estado C, sin otra variación que una pequeña adición consecuencia natural del proyecto de ley sobre conversión de la deuda flotante aprobado ayer por el Congreso.

Aprobóse también el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia que había quedado pendiente del dictamen de la comisión.

Esta acordó no admitir las enmiendas que al presupuesto de gastos de Marina había presentado el Sr. Vivar, y aceptó el voto particular de los Sres. Jove y Hevia, Diaz Herrera y Clavijo, suprimiendo las clases de reemplazo en los oficiales de dicho departamento.

También acordó la comisión no aceptar una enmienda del Sr. Lopez (D. Matías) sobre derechos de consumos á los frutos coloniales, ni la de los Sres. Verdugo y Bosch y Labras, relativa á la contribución de consumos, ni la del Sr. Escobar (don Angel) sobre cédulas personales.

Admitió una del Sr. Escobar (D. Angel) prorogando por un año el plazo concedido por la ley de presupuestos anterior, á los contribuyentes á quienes se les haya vendido las fincas como pago de sus débitos para que los puedan retraer.

Por último, se entró en la discusión de las varias enmiendas relativas á los derechos de arancel sobre los carbones y los hierros, y después de hablar los señores Jove y Hevia, Gisbert, Favié, Suarez Inclán, Canalejas y otros, se suspendió el debate para la próxima reunión. Eran las doce de la noche.

A juzgar por los discursos pronunciados, la cuestión de los carbones llegará á una transacción sobre el derecho de arancel fijando el tipo de la enmienda del Sr. Vicuña, que como ya hemos dicho, es de dos pesetas 50 céntimos tonelada y una peseta 50 céntimos el cok.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Dos decretos de indultos ó conmutaciones de penas.

Gobernacion.—Una orden resolviendo un recurso de alzada.

Fomento.—Una orden autorizando á don Martin Pon y Magraner para que construya las obras necesarias para un establecimiento de piscicultura en Porto-pi, provincia de las Baleares.

—Otra autorizando á D. Francisco de Arana para que construya un embarcadero provisional en la ria de Bilbao.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFÍA.

POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS, por J. Martín de Ollas. Madrid, imprenta de M. Guijarro.—**PEQUEÑOS POEMAS**. POESÍAS. Su autor Jesús Pardo y Valle, Oviedo.

Acaba de ver la luz el cuaderno 6.º de los *Políticos Contemporáneos*, que publica el señor Ollas, y comprende la bien escrita biografía de nuestro amigo D. Cristino Martos, cuya vida política describe haciendo justicia á su talento y condiciones del ilustre orador, tanto en la tribuna parlamentaria como en el foro. Creemos con el señor Ollas que el Sr. Martos es una esperanza de la democracia, y que no defraudará esa esperanza que el partido tiene puesta en él, considerándole como de sus miembros más influyentes, más preclaros y más beneméritos, porque hombres que, cual el Sr. Martos, han adquirido la reputación de que goza, no pueden faltar á sus compromisos y obligaciones.

Poesías y Pequeños poemas se titulan los dos libros que ha tenido la amabilidad de enviarnos de Asturias su autor que lo es nuestro amigo y correligionario D. Jesús Pardo y Valle. Constituyen las *Poesías* un tomo en 8.º de 160 páginas, en donde se admiran, entre bellísimas y espontáneas composiciones, algunas que merecen mención especial, tales como la dedicada á su madre, otra dedicada á su amada y la que consagra al inmortal Jovellanos, honor de Asturias y de toda España por su ilustración, servicios y acrisolado patriotismo. Al frente de este libro aparece un prólogo de nuestro amigo el historiador señor Pirala, que también es amigo del autor.

Los *Pequeños poemas* son cuatro lindísimas composiciones, tituladas: *Las dos noblezas*, *Virtud, desgracia y vicio*, *La fuente misteriosa* y *Pobre Consuelo!* Esta última, sin quitar su mérito á las tres anteriores, nos parece la mejor del libro, que recomendamos á nuestros lectores, amantes de la dulce poesía, al propio tiempo que animamos á nuestro amigo el Sr. Valle á que no abandone su lira, y por el contrario, siguiendo el consejo que le dirige al Sr. Campoamor, á

quien dedica la composición titulada *Las dos noblezas*, continúe en su grata tarea de enriquecer la poesía castellana con sus armoniosos y espontáneos versos.

Los que deseen adquirir estos dos libros pueden dirigirse á su autor, que vive en Villavieja de Asturias.

Anoche ante una numerosa concurrencia tuvo lugar en el popular circo de Price, el debut del célebre *hombre proyectil*, el trabajo que ejecuta este artista es notable, y pálido todo cuanto digamos de él, solo recomendamos á nuestros lectores que vayan á verlo, pues es digno de ello.

Mr. Price está de enhorabuena.

El domingo tendrá lugar en el teatro de Apolo, la primera representación de la magnífica obra del Sr. Larra *Bienaventurados los que lloran*, mucho hace no representada. Auguramos á la empresa un gran resultado.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Moyano presenta una exposición de varios comerciantes de Valladolid en contra del proyecto del Sr. Aranzá de un cuartillo por ciento.

El general Salamanca pregunta al ministro de Marina si tendrá á bien traer una nota detallada de los descuentos de la marina.

El señor SECRETARIO: Lo pondré en conocimiento del señor ministro.

Jura el cargo de diputado el Sr. Garrido.

Entrando en la orden del día, y puesto á discusión el presupuesto del ministerio de Fomento, toma la palabra en contra el marqués de Aguilar de Campó á la hora que cerramos este alcance.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo darse principio el día 2 de Julio próximo al pago de los intereses y amortización correspondientes al segundo trimestre de esta año de las obligaciones del Banco y del Tesoro, creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, de la serie interior; así como al de las pertenecientes á la exterior que se haya domiciliado en Madrid, en virtud del anuncio publicado en la *Gaceta* de 2 del actual, se hace saber á los interesados.

1.º Que en la imposibilidad de satisfacer en un día la amortización é intereses de dichos valores, por ser de bastante consideración el número de carpetas provisionales en que se hallan representados, se recibirán estas desde el día 18 del corriente en la sección encargada de dicho servicio, situada en el piso segundo de la casa del Banco, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, la cual anotará en las mismas carpetas el día en que ha de verificarse el pago que corresponda.

2.º La presentación de las carpetas se hará en facturas duplicadas que el Banco facilitará, no debiendo comprenderse en cada una más que las que correspondan á una misma serie.

3.º En el acto de la presentación de las carpetas, por virtud de las cuales solo han de satisfacerse intereses, se devolverán aquellas con la anotación del día del pago, y cuando este se realice se pondrá en las mismas el cajetín que así lo exprese.

4.º Las carpetas provisionales que contengan obligaciones amortizadas se presentarán en facturas separadas de las que solo han de cobrarse intereses, en esta forma:

En una factura las carpetas en que concurre la circunstancia de que todas las obligaciones que representan hayan sido amortizadas, las cuales se devolverán en el acto con la designación del día del pago del capital é intereses: en otra factura las carpetas en que solo una parte de las obligaciones correspondan amortizarse, á fin de que por la Sección se conviertan en nuevas que comprendan unas la parte de obligaciones amortizadas y las otras las que no lo estén, haciéndose en ellas la anotación del día del pago por los conceptos que correspondan.

Madrid 14 de Junio de 1877.

El secretario,
MANUEL CIUDAD.

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por día.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exíjase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en Madrid: Farmacia de Borrell y Miguel, sucesor de F. Simon Caballero de Gracia, 3, M. Miguel Arenal, 2, Borrell hermanos Puerta del Sol, 5, Ulzurrun Barrio Nuevo, 11, Hernandez Mayor, 27 y 29 y en las principales farmacias.

BOLSA DE MADRID.

Estimacion del día 14 de Junio de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 10'87.
Idem exterior, á 3 por 100, á 00'00.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 64'50.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, á 19'65.
Idem id. nuevas de 1877, á 00'00.
Acciones del Banco de España, á 198'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 47'65.

París, á 8 días vista, 4'96 1/2.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—*La vuelta al mundo*.

APOLO.—A las nueve.—*Un novio á pedir de boca*.—*El conde Patricio*.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Primer concierto bajo la dirección del Sr. Olivier Metra.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía y la célebre familia Chiesi.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

como en las cacerías cinco ó seis podercos siguen solos la pista de la presa, mientras que el resto de la trahilla no sigue mas que la pista de los podercos.

Las reinas y las princesas examinaban los trajes de sus damas de honor, igualmente que los de las otras damas, dignándose olvidar por un momento que eran reinas, para acordarse de que eran mujeres.

Lo cual equivale á decir que destrozaban sin piedad á las pobres víctimas.

Las miradas de las dos princesas recayeron simultáneamente sobre la Valliere, la cual, según hemos dicho, se hallaba á la sazón rodeada de mucha gente.

La princesa no tuvo la menor compasión.

—Á la verdad, dijo inclinándose hácia la reina madre, si la suerte fuese justa, debería favorecer á la pobre la Valliere.

—No es posible, dijo sonriéndose la reina madre.

—¿Por qué?

—Porque no hay mas que doscientos billetes, y no todos han podido ser incluidos en la lista.

—¿Con qué no entra en suerte?

—No.

—¿Qué lástima! pues hubiera podido ganarlos y venderlos.

—¿Venderlos? exclamó la reina.

—Sí, con eso hubiera podido formarse un dote, y no se vería precisada á casarse sin llevar nada, como le sucederá probablemente.

—¡Oh! ¡Bah! ¡Pobre niña! dijo la reina madre;

pues qué, ¿no tiene vestidos?

un batallón en cuadro, el mútuo auxilio de un buen ataque y de una buena defensa.

Montalais, hábil en aquella guerrilla de tiradores, protegía toda la línea con el fuego incesante que dirigía contra el enemigo.

Saint-Aignan, desesperado con el rigor insolente, en fuerza de ser obstinado, de la señorita de Tonnay Charente, trataba de volverle la espalda; pero vencido por el irresistible resplandor de los dos hermosos ojos de la niña, volvía á cada paso á consagrar su derrota con nuevas sumisiones, á las cuales no dejaba de contestar la señorita de Tonnay Charente con nuevas impertinencias.

Saint-Aignan no sabía á que santo encomendarse.

La Valliere tenía, no una corte, pero sí un principio de inciensos cortesanos.

Saint-Aignan, con la esperanza de atraerse por medio de su maniobra las miradas de Atenaida, había ido á saludar á la joven con un respeto, que á ciertos espíritus míopes les había hecho creer en la voluntad de contrapesar á Atenaida con Luisa.

Pero estos eran únicamente los que no habían visto ni oído referir la escena de la lluvia. Solo que, como la mayoría estaba ya informada, y bien informada, su favor declarado había atraído hácia ella á los más hábiles como á los más necios de la corte.

Los primeros, porque decían, unos como Montaigne: «¿Qué sabemos!» y otros, como Rabelais: «Puede ser.»

El mayor número había seguido á aquello

—Ya os es dicho, hija mía, que casi nunca sueño; ¡pero es una coincidencia tan extraña la de ese sueño con mis ideas! ¡Se ajusta tan perfectamente á mis combinaciones!

—¿Qué combinaciones?

—Por ejemplo, la de que los brazaletes fueren para vos.

—Entonces no le tocarán al rey.

—¡Oh! dijo Ana de Austria, no hay tanta distancia del corazón de S. M. al vuestro... á vos, que sois su hermana querida... no hay tanta distancia, repito, que pueda decirse que el sueño sea engañoso. Examinad y pensad bien las probabilidades que tenéis en vuestro favor.

—Vamos á ver.

—En primer lugar la del sueño. Si el rey es el premiado, de seguro son para vos los brazaletes.

—Admito eso como una probabilidad.

—Si la suerte es favorable, entonces no hay que dudar que son vuestros.

—Naturalmente; también es admisible.

—Luego si la suerte se decide por el príncipe....

—¡Oh! dijo la princesa prorumpiendo en una carcajada, se los daría al caballero de Lorena.

Ana de Austria se echó á reír como su nuera, esto es, de tan buena gana, que le repitió el dolor y se puso livida en medio de aquel exceso de hilaridad.

—¿Qué tenis? dijo asustada la princesa.

—Nada, nada.... ¡Como he reído demasiado!....

¿Con que estábamos en la cuarta probabilidad?

—¡Oh! lo que es esa no lo veo.

—Perdonad, que no estoy yo excluida de entrar

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

BAÑOS SULFUROSOS CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferrocarril á la estación mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archena, Arechavaleta, Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriaza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda, etc.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras envejecidas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, eatarros respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.: únicamente se elaboran y expenden en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

EN PUNTO CÉNTRICO,

próximo á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. También se admitirán dos caballeros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.º, izquierda, darán razon.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las exposiciones de Viena y Filadelfia,

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la CRÓNICA ILUSTRADA DE LA TIERRA DE ORIENTE, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la imprenta se ha visto obligada á reimprimir números en que se halla.

PRECIOS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.
Se suscribe en las principales librerías. Dirigirse con libranzas ó sellos á la administración, Carretas, 12, Madrid.

Desengaño, 10.

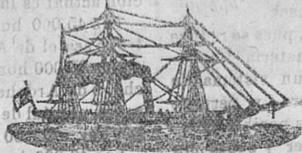
LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



FOR VAPOR AL PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DESDH Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2080	Rs. 1048	Rs. 2441	Rs. 2080	Rs. 1045	Rs. 2505	Rs. 2100	Rs. 1051
Santander, Coruña, Vigo...	2940	1960	1175	2430	1960	1175	2345	1900	1040
Lisboa...	2770	1930	1175	2430	1960	1175	2300	1700	1000

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porta y velocidad, santosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp.º; Barcelona, D. Ripol y Comp.º; Santander, Angel B. Perez y Comp.º; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp.º; Alicante, Faes hermanos y Comp.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.
Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CELLERIER, DESAUVILLER, quírujcos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsules-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.
N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.
Se vende en las principales farmacias.

en suerte, y si me tocan los brazaletes, estais segura de mi.

—¡Gracias, gracias! exclamó la princesa.

—Espero que os consideréis como favorecida, y que ahora empezará á tomar mi sueño á vuestros ojos el aspecto de la realidad.

—Me dais á la verdad esperanza y confianza, dijo la princesa, y los brazaletes ganados de ese modo serán mucho mas preciosos para mí.

—¿Con qué hasta la noche?

—Hasta la noche.

Y las dos princesas se separaron.

Ana de Austria, despues que se marchó su nuera, dijo entre sí examinando los brazaletes:

—Preciosos son con efecto, puesto que por ellos me conciliaré esta noche un corazon, al paso que divinaré un secreto.

Y volviendo luego hacia su desierta alcoba:

—¿Es así como te habrias manejado tú, pobre hevreuse? dijo lanzando al aire su voz. Sí, ¿no es verdad?

Y con el eco de aquella invocacion se reanimó en ella como un perfume de otra época, toda su juventud, toda su loca imaginacion; toda su felicidad.

IX.

LA RIFA.

A las ocho de la noche se hallaban todos reunidos en la habitacion de la reina madre.

Ana de Austria, en traje de ceremonia y engalanada con los restos de su belleza, y con todos los recursos que la coquería puede poner en manos hábiles, disimulaba ó trataba mas bien de disimular, á la turba de jóvenes cortesanos que la rodeaban y admiraban todavia, merced á las combinaciones que dejamos espuestas en el capítulo precedente los estragos ya visibles de aquella enfermedad que debia llevarla al sepulcro algunos años despues.

La princesa, casi tan coqueta como Ana de Austria, y la reina, sencilla y natural como siempre, estaban sentadas á sus lados, y se disputaban entre sí sus agasajos.

Las damas de honor, reunidas en cuerpo de ejército para hacer frente con mayor fuerza, y de consiguiente con mejor éxito, los maliciosos dichos que los cortesanos les dirigian, se prestaban como

Y pronunció estas polabras como mujer que nunca ha podido saber lo que era medianía.

—¡Calla! Dios me perdone, pero creo que trae el mismo vestido que llevaba esta mañana en paseo, y que habrá podido conservar, gracias al cuidado que se tomó el rey de ponerla á cubierto de la lluvia.

En el mismo momento en que pronunciaba la princesa estas palabras, entraba el rey.

Las dos princesas no hubieran advertido quizá la llegada de S. M., pues tan ocupadas se hallaban en murmurar. Pero la princesa vió de repente turbarse á la Valliere, que estaba de pié enfrente de la galería, y decir algunas palabras á los cortesanos que la rodeaban, los cuales se apartaron al punto. Este movimiento hizo que la princesa mirase hacia la puerta, á tiempo que el capitán de los guardias anunciaba al rey.

A quel anuncio la Valliere, que hasta entonces habia tenido fijos los ojos en la galería, los bajó de repente.

El rey entró.

Presentóse con una magnificencia en que dominaba un gusto esquisito, y venia hablando con el príncipe y con el duque de Roquelaure, los cuales llevaban, el primero la derecha, y el segundo la izquierda del rey.

El rey se adelantó primero hacia las reinas, á quienes saludó con gracioso respeto, cogió luego la mano de su madre, y la besó, dirigió algunos cumplidos á la princesa sobre la elegancia de su traje, y principió á dar la vuelta á la asamblea.